FEMA otorga $1,000 millones en fondos de Asistencia Pública tras el paso del huracán Milton

Release Date: diciembre 20, 2024

TALLAHASSEE, Florida – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha asignado más de $1,000 millones en fondos de Asistencia Pública para ayudar en la recuperación de Florida tras el huracán Milton. Alcanzar este logro, en poco más de dos meses después de la declaración de desastre mayor el 11 de octubre por el huracán, nunca se había logrado en Florida. Esta rápida respuesta destaca la colaboración con el estado de Florida para ayudar a los esfuerzos de los gobiernos locales para ayudar a las comunidades a recuperarse.

Estos fondos incluyen los costos que las jurisdicciones estatales y locales gastaron en el recogido de escombros y las medidas de protección de emergencia. Hasta el 20 de diciembre, el estado de Florida ha removido 37.4 millones de yardas cúbicas de escombros, lo que equivale a llenar más de 228,000 remolques de tractores.

El programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona reembolsos a las agencias gubernamentales estatales y locales por los costos incurridos en labores de respuesta de emergencia, recogido de escombros y restauración de instalaciones e infraestructura públicas dañadas por desastres. Las casas de adoración y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro también pueden ser elegibles para la Asistencia Pública de FEMA. La fecha límite para solicitar fondos de Asistencia Pública es el **20 de diciembre de 2024**.

Para información actualizada sobre la recuperación tras el huracán Milton, visite fema.gov/es/disaster/4834. Para información sobre el huracán Helene, visite fema.gov/es/disaster/4828. Para información sobre el huracán Debby, visite fema.gov/es/disaster/4806. Siga a FEMA en X en x.com/femaregion4 o en Facebook en facebook.com/FEMAespanol.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres. FEMA se compromete a garantizar que la asistencia por desastre se brinde de forma equitativa, sin discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Cualquier sobreviviente de desastre o miembro del público puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si considera que tiene una denuncia por discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA en FEMA-OCR@fema.dhs.gov o en el número gratuito 833-285-7448.48.